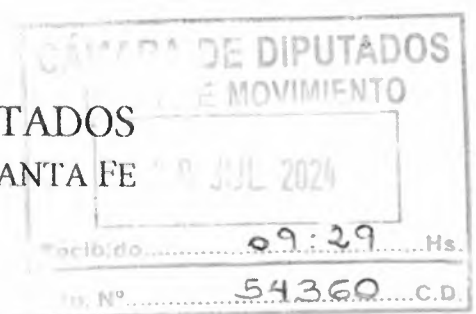




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante el fraudulento proceso electoral llevado adelante el pasado domingo 28 de julio y la proclamación de Nicolás Maduro como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y la expulsión de diplomáticos y veedores argentinos dispuesta por su régimen, por constituir hechos contrarios a los valores democráticos.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial

Martín P. Rosúa
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Consejo Electoral de Venezuela (CNE), que responde al régimen chavista, en un fraude sin precedente ha anunciado a Nicolás Maduro como ganador de las elecciones presidenciales llevadas adelante el 28 de julio, atribuyéndole el 51,2% de los votos contra el 44,2% del candidato opositor.

Este anuncio hizo saltar las alertas sobre el fraude electoral perpetrado por el chavismo, fundadas en la falta de transparencia de un proceso electoral signado por irregularidades en todas sus etapas.

A nivel internacional con la excepción de países alineados ideológicamente con el chavismo como Cuba, Bolivia, Honduras y Nicaragua, y aliados como Rusia y China, gran parte de la comunidad internacional se abstuvo de reconocer los resultados, exigiendo un recuento de votos transparente.

Pese a las fuertes sospechas, bastó el anuncio del CNE para que Nicolás Maduro pronunciara un discurso donde pidió "respetar la voluntad popular", antes de ser proclamado oficialmente aún antes de haberse dado a conocer las actas de votación, las cuales la oposición denuncia no poder siquiera compulsar para su cotejo.

La respuesta de la líder opositora María Corina Machado no se hizo esperar y desconoció el triunfo de Maduro, afirmando que el candidato Edmundo González es el nuevo presidente de Venezuela con el 70% de los votos superando a Maduro por 40 puntos porcentuales. Esta afirmación fue validada el lunes 29 de julio, cuando desde la oposición se hicieron públicas el 73,23% de las actas electorales -que el régimen bolivariano se niega a exhibir-, revelando que Maduro obtuvo 2.759.256 votos contra 6.275.180 de González Urrutia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El candidato opositor, Edmundo González, señaló que en los comicios del 28 de julio se violaron todas las normas y, desde la oposición, se exigió a las autoridades electorales presentar todas las actas emitidas por las máquinas de votación para verificar los datos del conteo.

En apoyo de la postura opositora está como principal sostén una cifra de participación histórica del 60% (teniendo en cuenta que hay exiliados 8 millones de venezolanos en todo el mundo), esta situación es incompatible con la idea que el pueblo venezolano haya ido a votar en masa a un régimen que lo tiene al borde del colapso.

Las miradas también están puestas en los observadores "técnicos" de las elecciones, en particular el Centro Carter y la ONU, además de la CELAC, la Unión Africana y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

No es la primera vez que el régimen venezolano es sospechado de fraude o que recurre a la manipulación de las instituciones. Ya en las elecciones de 2013, frente a denuncias similares a las actuales, el Tribunal Supremo adicto al chavismo negó el recuento manual de los votos; y también en las de 2018 se detectaron irregularidades.

Asimismo, en 2017, frente al bloqueo legislativo por parte de una Asamblea Nacional con mayoría opositora, decidió crear una autodenominada Asamblea Nacional Constituyente afín.

Estos hechos, sólo algunos de una innumerable lista de atentados contra la institucionalidad democrática, se suman a las enormes barreras impuestas al voto de los venezolanos en el exilio (8.000.000 distribuidos por el mundo).

Frente a la reacción internacional adversa a la proclamación de Nicolás Maduro como presidente en el citado e irregular proceso, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

régimen, lejos de ofrecer garantías de transparencia, decidió redoblar la apuesta rompiendo relaciones y decidiendo la expulsión de los diplomáticos de la Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay. Así, la Venezuela chavista profundiza su aislamiento internacional, agravando los padecimientos de un pueblo a los que ni siquiera se le reconoce su soberanía mediante el voto.

Sería extenso reseñar el inmenso sufrimiento infligido por el régimen chavomadurista a nuestra hermana nación venezolana y la intrínsecamente antidemocrática condición de sus máximos referentes. Pero es al menos necesario recordar algunos hechos para entender que nuestro repudio debe ir más allá de un hecho electoral puntual.

En el cuarto de siglo que lleva el régimen, el PBI de Venezuela cayó un 80%, llevando a sus habitantes a niveles de pobreza inauditos en un país con enormes reservas de petróleo. Asimismo, durante años Venezuela lideró el ránking mundial de inflación.

En el plano de lo político, el régimen ha mostrado reiteradas veces su faceta totalitaria y la ONU documentó violaciones a los derechos humanos que incluyen la desaparición forzada de personas y ejecuciones extrajudiciales. A raíz de ello, la Corte Penal Internacional inició actuaciones contra Nicolás Maduro.

Producto de esta combinación de permanente crisis económica y represión política, 8.000.000 de venezolanos debieron emigrar. Si tenemos en cuenta que en Venezuela viven 29.000.000 de habitantes, podemos decir que el 25% de los venezolanos vive en el exilio, lo cual constituye la mayor diáspora de una nación en tiempos de paz.

A todo lo mencionado se suma la enorme corrupción del régimen, sobre cuyos máximos dirigentes (incluyendo a Nicolás Maduro) pesan denuncias por narcotráfico, con pedidos de captura internacional y congelamiento de activos. Asimismo, está documentada la complicidad del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

régimen con organizaciones criminales transnacionales, como el denominado Tren de Aragua, cuya conducción se ejerce desde una unidad penal y que está involucrado en delitos de trata de personas, prostitución, extorsión, contrabando y minería ilegal.

Es por esto que corresponde manifestar el repudio absoluto al régimen que gobierna ilegítimamente la República Bolivariana de Venezuela.

En vista de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial

Martín P. Rosúa
Diputado Provincial